

Desde el mes de marzo de 2020, Pinellas County Schools ha seguido exitosamente las recomendaciones de salud y bienestar de nuestro Grupo Asesor Médico y el Departamento de salud de Pinellas County. El distrito ha modificado los protocolos a medida que las condiciones y la información cambiaban y continuará buscando y siguiendo los consejos médicos.

Pinellas County Schools se compromete a proporcionar instrucción de alta calidad y oportunidades de enriquecimiento para todos los estudiantes, a la vez que mantiene los protocolos de bienestar para los estudiantes y el personal. El distrito anticipa que a medida que la comunidad continúe regresando a las condiciones previas a la pandemia, los siguientes procesos también guiarán el regreso del distrito escolar a las operaciones previas a la pandemia. Cualquier actualización será comunicada a todas las partes interesadas.

Aceleración del aprendizaje a través de la participación de los estudiantes y la familia

Enseñanza

- Toda la programación del curso escolar 2021-22 se impartirá a través de la instrucción en persona para todos los estudiantes.
- La enseñanza simultánea, que sirvió un valioso propósito en el curso escolar 2020-21, no se utilizará durante el curso escolar 2021-22.
- El crecimiento académico para cada estudiante se impulsará a través de la enseñanza en persona, las prácticas docentes de alta calidad, los programas y oportunidades específicas de enriquecimiento e intervención, adaptadas según las necesidades de los estudiantes.
- Todos los estudiantes participarán en prácticas educativas rigurosas, colaborativas e inclusivas sujetas a la enseñanza para la clase completa, en grupos pequeños e individuales para todos los grados y cursos de contenido. Esto incluye el intercambio de materiales en las aulas y en la educación física.
- El Departamento de Educación de Florida ha indicado que los fondos no continuarán durante el curso escolar 2021-22 para la programación innovadora en línea, tal como MyPCS Online. Pinellas County Schools ofrece una sólida Pinellas Virtual School (PVS) tanto a tiempo completo como parcial. Para obtener más información sobre PVS o para programar una reunión para hablar sobre el apoyo disponibles, vaya a www.pcsb.org/virtual.

Tecnología

- Las escuelas y los profesores aprovecharán la iniciativa PCS Connects, las actividades Level Up y las plataformas digitales para extender el aprendizaje tanto dentro de los salones de clases como más allá de la jornada escolar. Los dispositivos individuales para estudiantes se expandirán para incluir a los estudiantes de los grados 3 a 10.
- El distrito, las escuelas y los maestros continuarán el uso de aplicaciones y plataformas de aprendizaje digital dentro de las aulas, incluido, entre otros, el uso de: Canvas, Nearpod, IXL, iStation, etc.

Actividades Extracurriculares

- Las actividades extracurriculares, de artes escénicas y atléticas de verano se reanudarán para apoyar la participación de los estudiantes y cumplirán con las reglas del distrito y/u organización (ej. Florida High School Athletic Association- FHSAA), permisos y los protocolos de bienestar.
- Las actividades y/o las excursiones se reanudarán y seguirán los protocolos de revisión, permiso y bienestar del distrito. Cualquier excursión a una ubicación que no sea del distrito debe seguir las prácticas de bienestar tanto del distrito como las de la ubicación de la excursión.

Participación familiar y visitantes/voluntarios en el plantel

- Se reanudarán las reuniones de participación familiar en persona y, en algunos casos, también se pueden llevar a cabo reuniones virtuales.

- Las oportunidades para los visitantes y voluntarios en el plantel deben ser evaluadas por casos. Todos los visitantes y voluntarios tienen que cumplir con las prácticas de bienestar del distrito y los procesos de aprobación (por ejemplo, procedimientos de entrada, autorización de nivel II, etc.).
- Las escuelas revisarán sus protocolos para la llegada y salida y comunicarán cualquier cambio directamente a las familias.

Protocolos de salud

- Se seguirán recomendando el uso de cubiertas faciales (no es obligatorio) cuando estén en interiores tanto para el personal como para los estudiantes.
- El personal del distrito escolar no supervisará ni hará cumplir el uso de cubiertas faciales para el personal o los estudiantes; sin embargo, las cubiertas faciales seguirán estando disponibles para los estudiantes y el personal en los planteles escolares.
- Todos los edificios del distrito continuarán con los mejores protocolos de limpieza y salubridad. La oficina del distrito seguirá proporcionando suministros de limpieza para cada sitio.
- Las prácticas de distanciamiento social, en la medida de lo posible, continuará mientras que también se garantiza la colaboración en las aulas, cafeterías y en todos los edificios del distrito.
- Si bien las barreras de plexiglás alguna vez se consideraron como una fuerte capa de atenuación, esto ya no es visto por la comunidad médica como una estrategia prioritaria. El uso de plexiglás tiene un impacto negativo en un entorno de aprendizaje colaborativo, pero puede ser usada con moderación.
- Los bebederos permanecerán cerrados en todos los edificios del distrito.
- La asignación de asientos en las aulas, el comedor y los autobuses no será requerido en Focus, pero se puede requerir si hay un caso positivo en una escuela, de manera tal que apoye en el sondeo de contactos bajo la dirección del Departamento de Salud de Pinellas.
- In de acuerdo con las directrices emitidas por el gobierno con respecto a la salud pública, los estudiantes y el personal que están completamente vacunados no necesitarán ponerse en cuarentena en caso de exposición a un caso positivo de COVID a menos que comiencen a experimentar síntomas. Las decisiones de cuarentena son tomadas por el DOH-Pinellas.
- Solo los miembros del equipo COVID del distrito, trabajando en conjunto con el DOH-Pinellas, deben investigar el estado de vacunación.
- A cada escuela se le asignará una enfermera.
- De acuerdo con las directrices emitidas por el gobierno con respecto a la salud pública, los sitios escolares mantendrán un espacio separado para las personas que presenten síntomas de COVID-19. A los estudiantes enviados a casa a través de la sala de aislamiento se les permitirá regresar a la escuela utilizando los mismos protocolos que el año escolar 2020-21 (es decir, prueba de COVID negativa o diagnóstico alternativo por síntomas o 10 días ausentes de la escuela).
- El distrito mantendrá el equipo COVID para garantizar que los casos de personal y estudiantes se aborden de manera oportuna. Las escuelas deben usar el actual panel de control de COVID-19 para reportar casos positivos y miembros positivos del hogar.
- En consonancia con las prácticas estatales de notificación, el tablero del distrito con los casos confirmados de COVID-19 se actualizará semanalmente. Se puede acceder al panel de control del distrito yendo a: <https://www.pcsb.org/COVID19Cases>
- Las certificaciones diarias de bienestar ya no serán necesarias para los estudiantes, el personal o los visitantes.
- Se recordará regularmente a las familias que mantengan a sus estudiantes en casa y busquen atención adicional si no están bien.

Actualizaciones específicas para el personal

- Se reanudarán las reuniones de los empleados en persona, el desarrollo profesional y las capacitaciones, teniendo en cuenta los protocolos de seguridad COVID. El distrito y las escuelas aún pueden aprovechar las oportunidades virtuales, si satisface mejor las necesidades, objetivos y resultados de la oportunidad.
- El uso de áreas para reuniones, incluyendo aquellos que no se utilizaron en su totalidad durante el curso escolar 2020-21, reabrirán para facilitar reuniones de colaboración, capacitaciones y oportunidades de desarrollo. Los miembros del personal que utilizaron estas ubicaciones como espacios de trabajo trabajarán con su supervisor, según corresponda.
- Los directores y supervisores continuarán utilizando el Tablero COVID para:
 - o Empleados que presentan síntomas de COVID-19;
 - o Casos confirmados de empleados y/o estudiantes; y
 - o Casos domiciliarios confirmados de empleados y/o estudiantes.
- En este momento, los miembros del personal que se ausentan por una enfermedad relacionada con COVID, aislamiento o cuarentena serán elegibles para la opción de licencia por enfermedad pagada de emergencia por única vez que se vence el 30 de septiembre de 2021.

De acuerdo con las directrices emitidas por el gobierno con respecto a la salud pública:

- **Los empleados que están exhibiendo síntomas de COVID-19** (o tienen una prueba de COVID-19 pendiente debido a síntomas) no pueden ingresar a un edificio del distrito, deben notificar a su supervisor y comunicarse con su proveedor médico para obtener orientación.
- **Empleados que tienen un miembro del hogar que ha dado positivo por COVID-19:**
 - o **Los empleados no vacunados** que tienen un miembro del hogar que ha dado positivo por COVID-19 no pueden ingresar a un edificio del distrito, deben notificar a su supervisor y comunicarse con su proveedor médico para obtener orientación. El personal que no esté completamente vacunado deberá ponerse en cuarentena en caso de exposición en el hogar a un caso positivo de COVID-19.
 - o **Los empleados vacunados** que tienen un miembro del hogar que ha dado positivo por COVID-19 deben notificar a su supervisor y presentarse a trabajar. El equipo COVID del distrito verificará la documentación de vacunación y proporcionará un correo electrónico que excuse al empleado de la cuarentena. El personal que está completamente vacunado no tendrá que ponerse en cuarentena en caso de exposición a un caso positivo de COVID a menos que comience a experimentar síntomas.